

Respeto á la ley

Los que antaño, en un antaño muy poco remoto, denominaban *adormideras* á los socialistas irán convenciéndose de que las adormideras contienen también su veneno y de que al fin y al cabo las cañas se vuelven lanzas.

El partido acudido por Pablo Iglesias, al que hay que reconocer un mérito extraordinario, el de haber organizado á las masas obreras, y un submétrico por lo menos, el de haberlas enseñado sus derechos, para completar esta interesante obra le falta algo muy interesante: haberlas enseñado también sus deberes y no haberlas enseñado como derecho lo que no lo es: el hacer en cada caso, por el solo hecho de vestir blusa, lo que les venga en gana.

Sin entrar en el fondo del actual conflicto entre los obreros albañiles y sus patronos, cabe preguntarse en qué ley, en qué Código han encontrado los *menores* de la huelga consignado el derecho de los huelguistas á hacer manifestaciones públicas fuera de la ley, y el derecho, más grave aun, de agredir á los agentes de la fuerza pública cuando éstos, en cumplimiento de su deber, piden respeto para la ley, que á todos, lo mismo á los proletarios que á los burgueses, obliga.

Si en el conflicto actual los albañiles tuviesen razón, la tendrían para cobrar más jornal, para trabajar menos horas, y aun—si fuese el caso—para ser ellos y no los maestros los que dirigirían la labor en los tajos; pero no la tendrían nunca para perturbar la vida de una ciudad con manifestaciones ni con alaridos de fuerza, que en el mismo hecho de ser de fuerza tienen ya motivo más que suficiente para que á nadie pueda sorprender que con la fuerza sean reprimidos.

Sería censurable que el Gobierno hubiese intervenido en el conflicto para obligar á los obreros á que trabajasen, á que aceptaran las imposiciones de los patronos y se resignaran á trabajar en determinadas condiciones; pero no ha ocurrido tal cosa: muy lejos de ella, el Gobierno ha dejado á los albañiles completa y amplia libertad para moverse dentro de la ley; precisamente por eso tiene aún más derecho á dar gusto á los huelguistas aceptando la cuestión en el terreno de la fuerza, á que ellos la llevan, y por eso era anoché unánime la opinión de que las autoridades habían obrado con absoluta corrección y la opinión de que ese es el camino que en todos los casos deberían seguir: respetar absolutamente la ley, pero hacer asimismo que por todos sea respetada.

No ya por cuestión de orden público, por mera cuestión de policía urbana, no son tolerables esas puntas que hacia la Puerta del Sol, y por distintos caminos, como en movimiento envolvente, quisieron hacer ayer los huelguistas. La Puerta del Sol no es todavía de los obreros albañiles únicamente: en ella y sobre ella tienen derecho también los demás madrileños, y lo menos que puede reconocerseles es el derecho de circular libre y tranquilamente, sin que se lo impidan las masas obreras allí ilegalmente congregadas.

Si los obreros albañiles creen que aún no han sido suficientemente oídos, méritos legales tienen para hacer que se les oiga más ó mejor; pero habernos atenido constantemente los oídos pidiendo que en el Parlamento tuviesen representación las clases obreras, para que cuando llega el caso, como ahora, esa voz calle y hablen los garrotes, tan pródigamente manejados ayer por los huelguistas, y sobre todo creer que la ley es cosa que sólo á los de arriba obliga y que la fuerza es cosa de que sólo los de abajo pueden disponer, son errores capitales, de que las autoridades madrileñas harán bien en sacar á los que en ellos incurran.

El ex presidente Castro

(POR TELEGRAMA)

Sospechas.—¿Va á Venezuela?

Cádiz 3.—Nada concreto se sabe acerca del general Castro.

Parece que el ex presidente embarcó en Las Palmas en el vapor *Reina Victoria*, desembarcando en Tenerife, y también parece posible que embarcara en el vapor *Legazpi*, que zarpó de Cádiz el 15, dirigiéndose á Canarias, Cuba y América Central.

En las oficinas de la Compañía Trasatlántica han dicho que el día 14 se presentó un individuo pidiendo pasaje para el *Legazpi*, que se hizo sospechoso por haberse atestado recientemente y llevar gafas oscuras.

Un empleado de la Compañía le preguntó si era el general Castro, con el fin de guardarle las debidas consideraciones; pero lo negó rotundamente.

Las señas personales de dicho individuo no coinciden con las del ex presidente Castro.

Luego se dijo que el tal sujeto era un obispo colombiano que se hallaba aquí.

Créese que el general Castro embarcó en Tenerife para desembarcar en algún puerto cercano á Venezuela, aprovechando el movimiento militar que se ha producido en su favor.—Pozuelo.

La policía de Las Palmas.—Viajero sospechoso.

Las Palmas 2.—La policía continúa indagando el paradero del general Castro, que sigue ignorándose.

Sábase que en el vapor *Legazpi*, llegado aquí la noche del 18 de Mayo, procedente de Cádiz, y que se dirigía á Cuba y Centro América, embarcó en aquel puerto un pasajero sin barba ni bigote, bajo de estatura y que dijo ser religioso.

Dicho pasajero tomó billete de primera clase Sabánilla.

Al llegar aquí el vapor se había perdido el rastro del pasajero misterioso, suponiéndose fuera un confidente del general Castro; otros creen que dicho pasajero era el mismo Castro, á pesar de que en la relación de pasajeros del *Legazpi* no figuraba tal nombre.—C.

Huelgas en provincias

(POR TELEGRAMA)

Los ferroviarios de Bilbao.

Bilbao 3.—La Compañía de los ferrocarriles vascongados despidió hoy á 18 empleados que se negaron á suscribir un documento firmando que no estaban conformes con la unión de los obreros ferroviarios.

En una nota oficiosa dice la Compañía que el 90 por 100 de los empleados no están conformes con el paro.—Ereñeo.

Huelga de agricultores.

Jerez de la Frontera 2.—Se han declarado en huelga los obreros agricultores.

El delegado de la Sociedad participó el acuerdo á los trabajadores de la campiña y éstos abandonan la siega y vienen á Jerez.

Es muy probable que presten solidaridad á los huelguistas los segadores portugueses.

Los patronos se reunirán esta noche para tomar acuerdos.

Sigue reconcentrada la Guardia civil.—C.

Solución de huelgas.

Zaragoza 2.—Se han solucionado todas las huelgas pendientes, reanudándose los trabajos.—Maestro.

Los curtidores valencianos.

Valencia 2.—Los patronos curtidores han notificado al Instituto de Reformas Sociales que aceptan la jornada de nueve horas, pero que reservan la libertad para adquirir el personal que quieran, sin consideración á que sea ó no asociado, y al que podrán despedir cuando lo exija la disminución del trabajo.

El lunes se nombrará un Jurado de arbitraje.

Los fumistas continúan en huelga.—Marró.

Huelga de albañiles.

Sevilla 2.—Se han declarado en huelga 200 albañiles que trabajaban en la construcción de los nuevos cuarteles, en el Prado de San Sebastián.

Para volver al trabajo reclaman un aumento de jornal y reducción de la jornada de trabajo.

Una Comisión de huelguistas ha visitado á los gobernadores civil y militar; pero nada se ha resuelto por hallarse el capitán general en Madrid.—Pozuelo.

La Dirección General de Contribuciones anuncia la vacante de los títulos de marqués de Balcázar, marqués de Valero de Urría y conde de Aracena, conde de Calderón, conde de Croceto y conde de Calatrava, y por segunda vez la de los títulos de marqués de Guevara, marqués de Quintana del Marro, conde de Castronuevo y conde de Treviño.

En la próxima semana marcharán á Asturias los marqueses de Quirós é hijos.

Para dentro de pocos días se anuncia una fiesta en el hotel de los condes de Casa-Valencia.

El distinguido diplomático D. Antonio Nervá, secretario de la Legación de Méjico en Madrid, ha sido nombrado secretario de la Embajada extraordinaria que en representación de su país asistirá á la coronación del Rey Jorge V de Inglaterra.

Con motivo de celebrar hoy sus días han recibido muchas felicitaciones la duquesa de Seo de Urgel, la marquesa de la Viesca y la condesa de Cazalla del Río.

Han marchado á París, donde pasarán una corta temporada, los señores de Lázaro Galdiano y sus hijos, la encantadora Manolita Barros y D. Rodolfo Gache.

Claudio LABOEE

MARRUECOS

(POR TELEGRAMA)

La situación en Alcazar.—El nuevo Roghi.—Preparativos de defensa.—Grave situación.

Tánger 2.—Las noticias que se reciben de Alcazar anuncian que la situación adquiere caracteres de intensa gravedad, gravedad aun mayor por tratarse de una región sometida á la influencia y á la vigilancia de España.

Parece ser que el nuevo Roghi, Amed El Tazía, gana terreno entre los indígenas, y se cree que el propósito de atacar á Alcazar, cuya población carece de medios de defensa.

Ante la inminencia de un ataque, el teniente francés instructor y los jefes repartieron armas á los habitantes.

Han sido enviadas muchas cajas de municiones y ametralladoras al Raisuli, gobernador del bajalato, que se encuentra acuartelado al frente de una mehallá de 200 hombres.

El Roghi El Tazía ha logrado avanzar á cuatro horas de Alcazarquivir, quemando numerosos adueros y sembrando el pánico entre los cabileños.

Ensoberbecido por la adhesión que ha logrado á su persona, no se detiene en sus tropelías limitándolas al elemento indígena.

Ha apresado últimamente á un protegido español y á dos hijos suyos, dando muerte á un esclavo que intentó defenderlos.

Más de 2.000 montañeses, completamente fanatizados por las predicaciones del santón, siguen al nuevo Roghi, dispuestos á entregarse á los mayores excesos contra los europeos.

A cada momento recluta El Tazía nuevos adictos y aumenta su contingente.

Se cree que llega al propósito de atacar el campamento del zoco El Arbaa, en donde tienen un parque de municiones los franceses.

El cónsul de España en Larache, señor Zugasti, concede gran importancia á este movimiento, y en previsión de graves acontecimientos se ejerce por las fuerzas del labor español, que manda el capitán Ovilto, exquisita vigilancia en esta última población.—Agullo.

Aduar cañoneado.—Sumisiones.

Tánger 2.—Comunican de Fez con fecha 29 de Mayo: «El general Dalbier ha salido ayer con dirección á la región de Sefra, cañoneando el aduar Bahabillidj radicada en patrullas rebeldes.

El general Moineir salió esta mañana para la región de Beni-Amar.

Se han recibido ya algunas sumisiones. También el coronel Mangin ha salido hoy, con tropas del Majzen, dirigiéndose hacia Sefra.

La situación de Mequinez sigue lo mismo.

Los rebeldes amenazan saquear la ciudad.—Agullo.

Los cherarda.

Fez 28.—Las tribus de Uled Jama y Cherarda se han sometido, prometiendo tomar las medidas oportunas para asegurar la circulación en los caminos.—C.

Tribus que se someten.

Beni Amar 30.—Esta tarde ha llegado la columna Moineir al Sur de Med Mekkes, consiguiendo la sumisión de los meknasas.

Hoy se dirigirá hacia las vertientes Norte de los montes Cherarda.

Varias fracciones indígenas moradoras de los montes Terhoum han hecho su sumisión.—C.

Temperamentos hostiles.

Fez 30 (via Tánger, 3).—Los bení-m'ir siguen en actitud hostil, negándose á someterse.

Excitan á las cabilas á declarar la guerra santa.

Han hecho su sumisión los uted-hadj y cheraga.

Entre los haina reina agitación. Se señalan varias caravanas saqueadas por dichos indígenas.—C.

Las operaciones en el Muluya.

Argel 3.—El general Touté ha recibido órdenes para cesar las operaciones en la orilla derecha del Muluya, instalando puestos que garantizarán la seguridad de la comarca, mientras el grueso de la columna regresará á Argel, pasando por el territorio de los bení-husen.—C.

Consejo en el Eliseo.—Órdenes al general Moineir.

Paris 3.—Durante el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières, el general Goiran enteró á sus compañeros de Gobierno de las instrucciones que van á darse al general Moineir para la organización de las tropas jerifianas y las operaciones militares que han de realizarse con objeto de castigar á los zaers por la traidera agresión á una columna francesa en la noche del 13 al 14 de Enero próximo pasado.—Mar.

DE CEUTA

Huelga original.—Los cabileños políctos.

Ceuta 2.—Los cabileños que fueron nombrados policías en los poblados de Ain-Aixa y el Biat vinieron hoy á la plaza, exigiendo totalmente el mes de Mayo.

El general Alfau les hizo ver la dificultad de pagarles en tal forma, negándose entonces ellos á seguir prestando servicio de vigilancia.

El gobernador militar trató de convenecerlos, aunque inútilmente, y últimamente les dijo que podía pasarse muy bien sin ellos.

Los originales huelguistas se dirigieron á sus respectivos poblados, conferenciando con el santón Ben-Ali, quien se expresó en los mismos términos que el general Alfau.

El conflicto sigue en pie, pues los cabileños se empeñan en cobrar los treinta días del mes de Mayo en lugar de los que han trabajado.—C.

Recomposición de caminos.

Convoyes.

Ceuta 2.—Han marchado á bordo del vapor *Apostol* 300 soldados del regimiento del Serrallo con material para ayudar á la construcción de los caminos.

Las fuerzas regresarán de madrugada, si el tiempo lo permite.

Han zarpado los cañoneros *General Concha* é *Infanta Isabel*. Se han conducido los acostumbrados convoyes á las posiciones, sin que ocurriera novedad.—C.

TRIBUNALES

En el Supremo.

Los terrenos del Ensanche.

En la Sala tercera de lo Contencioso se ha celebrado la vista de un interesante recurso entablado por el propietario de unos terrenos del Ensanche de Madrid y el Municipio.

Se trataba de la expropiación de unos solares de la calle de Blasco de Garay, por abono de los cuales había fijado el Ministerio de la Gobernación en una Real orden la cantidad de 17 pesetas metro cuadrado, teniendo en cuenta la tasación que cuando se efectuó la apertura de la mencionada calle fijó el Municipio.

El letrado recurrente, Sr. Campuzano, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, pidió en su informe que en vez de pagarse al propietario de los mencionados solares la citada cantidad se así se hiciera de las consecuencias de su hazña, dió un nombre que no era el suyo.

Acusada de ser autora de un delito de atentado y de otro de uso de nombre supuesto, compareció hoy ante la Sección cuarta Josefa, pidiendo el fiscal se la impusiera la pena de cinco meses de arresto y 250 pesetas de multa.

La defensa, á cargo del letrado señor Jomiquet, alegó que su patrocinada sólo era autora de una falta, y pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.—L. M.

TORMENTAS

(POR TELEGRAMA)

Inundaciones en Yecla.—Chispas eléctricas.—Destrozos.

Yecla 2.—Han descargado dos formidables tormentas, acompañadas de terrible pedruzco de coque han quedado destruidas.

Las aguas inundaron varios puntos, arrastrando enseres y animales ahogados.

Han caído muchas chispas eléctricas, causando destrozos en las casas é hirviendo á un obrero de cincuenta y cinco años, que está agonizando.

Todos los torrentes y cañadas se han desbordado.

La población está á oscuras por haberse cortado el cable de la luz eléctrica.—C.

En Zaragoza.—Crecida del Ebro.

Zaragoza 2.—A última hora de la tarde de ayer descargó sobre esta población una gran tormenta.

Alanzó á varios pueblos de la provincia. En algunos cayó también granizo.

El río llegó á crecer dos metros.—Maestro.

NOVEDADES TEATRALES

EN LA PRINCESA

«Papa Ecolleenza.»

Otro triunfo para Garavaglia fué la representación de la comedia de Rovetta que anoche vimos por primera vez en la Princesa.

La labor del eminentísimo actor, en el acto segundo singularmente, fué admirable, y la de sus compañeros, especialmente la de la Srta. Taldi, muy digna de aplauso.

La comedia no entusiasma; pero la interpretación hizo que fuese aplaudidísima, y con justicia.—A. M.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Gobernador asesinado.

Nueva York 3.—Comunican por telegrama desde Nogales (Méjico) que el gobernador del estado de Sinaloa ha sido asesinado.—Corresponsal.

En el Senado francés.

Paris 2.—En el Senado se discuten las interpretaciones sobre la aplicación de la ley de Retiros para obreros.

Contestado á varios oradores, el ministro del Trabajo, M. Paul Boncour, expone que una ley tan importante debe ser aplicada con prudencia.

El referido ministro pide á la mayoría republicana no rechace su obra y conceda su confianza al Gobierno, que es el encargado de aplicar dicha ley.—Mar.

Un Congreso.

Paris 2.—El primer Congreso de Derecho aéreo ha terminado sus trabajos.

Han sido adoptados 17 artículos, que forman el principio del nuevo Código de circulación aérea.

El Senado ha adoptado por 225 votos contra dos una orden del día, de M. Combes, expresando la confianza en el Gobierno para aplicar la ley de Retiros y proponer modificaciones cuya necesidad quede demostrada por la experiencia.—Mar.

Chispa eléctrica.—Un muerto y siete heridos.

Grenoble 2.—Comunican de Uriège que en un monte próximo á esa población cayó esta tarde una chispa eléctrica mientras estaba maniobrando sobre el mismo una batería del 2.º regimiento de Artillería, matando á un sargento é hirviendo á un oficial y seis soldados.—C.

Los republicanos se visitan.—Nuevo republicano.—Una manifestación.

Lisboa 3.—Los elementos republicanos de Oporto han organizado para mañana una importante excursión á Valença do Minho con objeto de visitar á sus correligionarios de aquella población.

El diputado monárquico Charla se declara hoy republicano independiente.

Frente á la residencia del arzobispo de Portalegre el populacho realizó ayer una manifestación hostil, que fué disuelta por el gobernador civil.—Mendes.

La revisión de la Constitución.

Atenas 3.—La Cámara de Diputados, después de celebrar sesión toda la noche, ha terminado la revisión de la Constitución.—Corresponsal.

El Sr. Pérez Galdós

El parterredactado ayer por el doctor Márquez dice así:

«En el ojo operado á D. Benito Pérez Galdós la inflamación persiste, aunque disminuyendo.

Existen algunos exudados.—Doctor Márquez.»

D. Benito permaneció levantado durante el día de ayer, y se muestra muy animoso.

RECAUDACION DE HACIENDA

La recaudación de Hacienda durante el mes de Mayo, acusa una baja de 5.333.470 pesetas, que proviene de haberse determinado otra, de dos millones, en la contribución territorial, porque está en suspenso parte de la cobranza, hasta que se normalice con las nuevas disposiciones tomadas sobre el particular.

Se pronuncian en alza los derechos reales, las minas, la contribución de Comercio, las Aduanas, los transportes, las propiedades y las Loterías, y en baja la territorial, los azúcares, la industrial, los Consumos, el alumbrado y los Tabacos.

La recaudación de los cinco primeros meses del año supera en 7.500.000 pesetas á la de igual período anterior.

NOTAS AL MARGEN

—Mar adentro.

«Vira á proa!»

La estridencia del molinete enrollando la cadena del ancla turba, isocrona, la serenidad de la noche. A lo lejos las luces de Valencia, pálidas ya por la distancia, van muriendo lentas, y las del Cabanal tiemblan un rato misteriosamente, empujándose en vivir. A poco la lejanía lo apaga todo, y sólo se escucha el ruido monótono del propulsor y el rumor manso y acariciador del agua infinita.

«¡Ché, aneuemá á dormir!»

Bajamos al camarote. La popa tiene un suave balanceo de columpio, diluido en la cuna, como si las sirenas de la leyenda cantasen la nana á este inmenso vapor para dormirle.

A través de las lumbres de la litera vemos el mar, negro, indescifrable. En su superficie comienzan á rizarse unas espumas blancas. El balanceo del buque pierde su poesía de caricia y convirtiéndose en un ajeteo de amenaza.

Subimos á cubierta y trepamos al puente.

«¡Mal está esto, capitán!»

El capitán, avizorando la inmensa lejanía, no contesta.

Ayudados en la barandilla miramos el negro abismo, sobre el que trotan, incansables, montañas de agua, con su crepitante melena de encaje.

La proa se hunde hasta lo inconcebible en el mar, y la popa se remonta trágica á las nubes, como si el buque quisiera ponerse de pie.

Empieza á llover. Primero es un golpe tranquilo, después es un torrencial agobiador. Entre los dos mares avanza el buque cabeceando desesperado, gimiendo rabioso. Las cadenas del nuevo Prometeo chirrían desoladoras.

La grandeza imponderable nos petrifica. El mareo y el terror huyen de nuestros ojos extáticos, que devoran la tragedia sublime sin preocuparse de la vida, que son espíritus flotantes que rasgando la envoltura misteriosa del micromegas se asoman á la inmensidad para hablar con Dios.

Las olas, inauditas, tremendas, azotan crueldades las bandas. El capitán, con la mano en el manipulador del telégrafo, inmóvil, es una imponente estatua mitológica.

No se oye una voz. El buque es un fantasma que se desarticula silente en medio del fragor horrioso del mar y de la lluvia, que salta ágilmente sobre las crechetas de las olas.

Pasan horas, que son minutos, que son segundos. En el horizonte se extiende una línea débil, pero persistente. Es tierra. A poco entramos en un puerto. Cesa la loca convulsión del barco y torna el dulce balanceo de cuna.

«No ha tenido usted miedo?»

«No, capitán. Esta noche he visto la más bella cosa de mi vida. ¡Qué envidia le tengo!»

El capitán nos mira fijo. Piensa de seguro en que los temporales de la tierra suelen ser más benignos y en que á veces tienen brazos de mujer y besos de hijos, que dan energías á esta pobre dinamo que nos empuja por la vida.

El capitán nos mira desdenosamente. Después tira de la revirva y la sirena hace un saludo estridente y triunfal.

El práctico da la voz de ¡Pondío! El buque queda anclado en medio de la bahía, mecidiéndose muy suavemente, como si quisieran dormirle desde el fondo del mar las ondas de la leyenda...
L. LENARES BECERRA.
San Felú de Guixols, 31 Mayo 1911.

EL TIEMPO

3 de Junio.—El termómetro de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 12, señalaba hoy:

A las ocho de la mañana, 16°; á las doce de id., 24°; y á las cuatro de la tarde, 18°.

La máxima ha sido de 25°, y la mínima de 14°. Barómetro, 703 milímetros; lluvia.

LAS CORTES

CONGRESO

3 DE JUNIO

No hay sesión.

A las tres y media el conde de Romanones ocupa la presidencia.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Escasísima concurrencia en los escaños.

«Cuando se va á leer el acta el señor AMADO pide que se lea el art. 105 del reglamento.

Lo hace el secretario. Dicho artículo especifica el número de diputados necesario para celebrar sesión.

El Sr. AMADO: Ya ve la presidencia que no hay número suficiente.

El Sr. LAMANA se adhiere á lo dicho por el Sr. Amado.

EL PRESIDENTE: En vista de que no hay el número de diputados que marca el reglamento no se puede celebrar sesión.

Y á las cuatro menos diez abandonan los diputados el salón.

SENADO

LOS CONSUMOS

Un incidente.

En la última parte de la sesión de ayer del Senado se produjo un incidente personal, que fué lamentado por toda la Cámara.

La cuarta disposición transitoria presentaba una enmienda del marqués de Portago, rogándole el ministro de Hacienda que se retirase.

El marqués de Portago, antes de defender su enmienda hace constar que es la primera vez que habla en la Cámara después de haber anunciado una interpelación sobre la administración del Ayuntamiento de Madrid, que no pudo explicar por haber caído enfermo.

Da lectura de las frases que el Sr. Canalejas pronunció en aquella ocasión, y dice estas ó parecidas palabras:

—Estas frases, y conste que no me dirijo al presidente del Consejo de Ministros, sino a D. José Canalejas y Méndez, constituyen una verdadera ofensa para mí; y lo que no he vuelto la cara jamás ni al Parlamento, ni á entidades, ni á personas, con toda clase de respetos para la Cámara y para su señoría he de decirle que es una cuenta que tiene pendiente conmigo, y que saldará en tiempo oportuno.

Entra á defender su enmienda, y anuncia que votará en contra.

El Sr. Canalejas dice que sólo admite discusión como presidente del Consejo de Ministros, pues como José Canalejas tiene su domicilio particular.

El señor marqués de Portago: Por respuesta á la Cámara no digo á su señoría todo lo que se me ocurre como contestación; pero no acepto la explicación de su señoría, y seguiré esperando la hora y el día de poder contestar á esa impertinencia.

El señor presidente, agitando la campanilla: Señor marqués de Portago, esa última palabra no puede pronunciarse en el Senado, y mucho menos dirigida al presidente del Consejo de Ministros; así, pues, yo le ruego que la dé por retirada.

(De los señores de la mayoría salen protestas, siendo de las más vivas la del señor Palomo. Se forman varios grupos, comentando el incidente en alta voz.)

El señor marqués de Portago: Puede el señor presidente sustituir la por la que estime más adecuada.

El Sr. Canalejas: Yo, á mi vez, entrego mis palabras y mi honor en manos de la presidencia.

Sobre el incidente.

Terminada la sesión en el Senado, comenzaron las conferencias con el presidente de la Cámara al objeto de buscar la solución necesaria al incidente personal provocado al final de la sesión por las palabras que el marqués de Portago dirigió al Sr. Canalejas.

En primer término conferenciaron los Sres. Canalejas y Montero Ríos, y después éste con el marqués de Portago y el general Primo de Rivera.

Tan desagradable asunto produjo muy mala impresión en la Cámara en general, y en la mayoría particularmente, sobre todo por entender inadecuado el momento en que ha venido á plantearse esta cuestión, de carácter puramente personal cualquiera que fueran los agravios que el marqués de Portago hubiese recibido del señor Canalejas en un debate legislativo, y dado el tiempo que las Cámaras comenzaron sus tareas.

Parece, sin embargo, que en la conferencia celebrada por los Sres. Montero Ríos, general Primo de Rivera y marqués de Portago éste llegó á comprender que fué más allá de donde su voluntad y su intención le llevaban.

Aprobación del proyecto.

A las nueve de la noche quedó aprobado en el Senado el proyecto de ley suprimiendo los consumos.

En la discusión del articulado y de buen número de enmiendas presentadas al mismo se invitó toda la sesión y una prórroga de dos horas.

El Gobierno y la Comisión que entiende en el proyecto admitieron bastantes enmiendas y no pocas modificaciones en el proyecto aprobado por el Congreso, que no afectan, sin embargo, á lo esencial de la nueva ley.

El profesorado de las Academias militares

Coupiéndose del decreto de que habíamos ayer en nuestra «Información militar», sobre la reforma de las condiciones en que funciona el profesorado de las Academias militares, dice nuestro estimado colega El Ejército Español:

«Pero esta falta de espacio no ha de impedirnos señalar la orientación que respecto á la enseñanza militar de las Academias, que forman los futuros oficiales del Ejército, sigue el general Luque en esta etapa de su mando. Con una clara visión de la actualidad ha comprendido la necesidad de poner mano en esta trascendentalísima cuestión, que estaba un tanto abandonada.

La instrucción militar se resiente, como tantas otras cosas, de la falta de estabilidad de los ministros de la Guerra y del defecto propio de nuestro carácter nacional y por virtud del cual los ministros no son lo que debían ser, es decir, continuadores unos de otros; al contrario, no parece sino que los que llegan no traen más principal misión que destruir y dar por malo lo que hizo ó lo que proyectaba su antecesor. El ejemplo del general Luque haciendo suyo el proyecto de servicio militar obligatorio que le dejó el general Linares es una excepción.

La reforma en la enseñanza militar es una necesidad unánimemente sentida. No en balde el tiempo sigue su marcha y va cambiando en ella el aspecto de muchas cosas, dando hoy importancia á lo que ayer no la tenía capudly. Hay necesidad de modificar los planes de estudio, de acabar con muchas corruptelas, de poner término á muchas rutinas y prejuicios, contra los cuales luchan estérilmente los brillantes oficiales que temen á su cargo la educación de la juventud militar. Y para ello se necesita en Guerra una voluntad firme, un propósito decidido, una orientación verídica que se siga con constancia y con fe.

Las cualidades apuntadas las posee el general Luque; la orientación la tiene también. Poco más de dos meses lleva en el Ministerio de la Guerra y ya ha publicado dos disposiciones verdaderamente trascendentales.

La primera fué la referente á los libros de texto, dictando reglas para su aprobación y fijando límite razonable á la cantidad de los editores, á fin de que la enseñanza militar no adolezca nunca de ciertos abusos que padece la enseñanza civil, y en la que hay que buscar—porque en ella se encontraría seguramente—la razón de las huelgas que, unas veces con pretexto de unas fiestas, otras con el de adelantar ó prolongar unas vacaciones, promueve la juventud estudiantil, y que no provocaría seguramente si todos los encargados de

instruirla tuvieran aquella íntegra autoridad moral que muchos de ellos disfrutaban. La opinión aplaudió aquel decreto, que viene á poner coto á la anarquía de los textos provisionales, anticuados unos, careciendo otros de aquel prestigio que sólo da el éxito alcanzado en refido concurso, donde se pesan las condiciones y se depuran los méritos.

El Real decreto de hoy es todavía de mayor importancia, porque se refiere al ingreso, permanencia y funciones de los oficiales que quieren consagrarse al profesorado.

En él se han tenido en cuenta todas las aptitudes, y se conceden todas las garantías que puede pedir el más exigente.

Se da al profesorado todo lo que en justicia y en derecho le corresponde; pero se le exige también todo lo que se debe exigir de él, así en trabajo y en asiduidad como en competencia, sometándole á pruebas duras para su ingreso y obligándole á que demuestre periódicamente en manifiestas obras de conjunto que la asistencia al aula y el cumplimiento de sus obligaciones académicas no han debilitado ni su entusiasmo por el servicio de las armas ni han disminuido en lo más mínimo el concepto que debe tener siempre de sus obligaciones militares.

A lo referente á libros de texto ha seguido, como se ve, lo que concierne al profesorado; luego seguirán las reformas de los planes de enseñanza.

Como se ve, no se trata ahora de simples disposiciones aisladas, sin enlace entre sí, sino de un plan completo y homogéneo, que se va desarrollando meditamente, que es un magnífico organismo, que los amantes del progreso de la enseñanza militar tenemos forzosamente que aplaudir.

La mucha extensión del decreto nos impide publicarle íntegro.

Las principales novedades del mismo se refieren á que para cubrir las vacantes de profesores formularán propuesta las Academias, incluyendo los tres que reúnan mejores condiciones á juicio de una Junta de información, constituida en cada caso con el concejal-director, los dos tenientes coroneles y dos comandantes, que harán el dictamen de este empleo; más dos capitanes si se trata de un capitán, y añadiendo á éstos dos tenientes cuando se haya de proponer un teniente.

La asistencia á estas Juntas será por riguroso turno de antigüedad, y los que voten en contra formularán voto particular, con exposición de razones y fundamentos.

Los profesores y ayudantes de profesor podrán desempeñar sus cargos por el plazo improporcionable de siete años, y no podrán volverlo á ejercer sin haber cumplido antes dos años presentes en Cuerpo activo ó Centro técnico.

Los primeros tenientes, para ser ayudantes de profesor necesitan haber permanecido en este empleo tres años en Cuerpo activo.

Los directores de las Academias disfrutaban 2.000 pesetas anuales de gratificación; los profesores, 1.500, y los ayudantes de profesor, 1.000.

A propuesta del director y de la Junta facultativa se obtendrá la cruz blanca del Mérito Militar, con el pasador del profesor, que, por merecimientos justificativos, será pensionada al terminar el séptimo año.

En las prácticas anuales de carácter general que verifican las Academias se nombrará en cada una profesores delegados que asistan y estudien las de las otras.

Cada tres años, á partir del curso próximo, se someterán las Academias á una prueba de sus adelantos mediante unas especiales maniobras, que durarán de quince á veinte días, en el mes de Mayo, y que se efectuarán conforme á un plan del Estado Mayor Central, con aprobación del ministro.

Al efecto se organizarán con todos los elementos de todas y de la Escuela de Guerra una brigada mixta á las órdenes directas del general jefe del Estado Mayor Central, que llevará como jefe de Estado Mayor al general director de la Escuela de Guerra, con el personal de ésta para todas las prácticas del Estado Mayor en campaña.

Terminadas dichas maniobras, el general jefe del Estado Mayor Central presentará su informe al ministro respecto al resultado obtenido, señalando los profesores distinguidos y á los deficientes.

Será condición precisa para llegar á obtener la cruz pensionada por el profesorado la asistencia, cuando menos, á unas maniobras de esta clase.

Los directores de las respectivas Academias, de acuerdo con las Juntas facultativas, propondrán al ministro, con la posible brevedad, las reformas necesarias de los reglamentos orgánicos y plantillas estrictamente indispensables para la buena organización de las mismas.

De Gracia y Justicia

En este Ministerio se están recibiendo muchos telegramas de felicitación por el decreto sobre secretarías judiciales, de que nos ocupamos anteaayer.

El decreto, como ya indicábamos, tiende á robustecer la respetabilidad y prestigio de los actuales escribanos en armonía con la importancia de la misión que realizan, atendiendo á la vez al bien público, exigiéndoles mayores garantías de competencia para su ingreso en la carrera y riguroso cumplimiento de sus deberes en el desempeño de su cargo.

El número de secretarías en los Juzgados de primera instancia de instrucción será de dos en cada uno de los diez distritos de Madrid y Barcelona, y en los de Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Granada, Gijón, Huelva, Jaén, Linares, Málaga, Orense, Pamplona, San Roque, Sevilla, Valencia, Valmaseda, Valladolid y Zaragoza, sin perjuicio de que el Gobierno pueda reducir este número á uno solo, oyendo á la Sala de gobierno de la Audiencia del territorio y á la Junta de información de los interesados.

Los secretarías judiciales que ingresen en el Cuerpo desde la publicación de este decreto no devengarán honorarios de arancel, y en su lugar se les asignarán los siguientes sueldos:

A los secretarías de los Juzgados de entrada, 3.000 pesetas.

A los secretarías de Juzgados de ascenso, 4.000.

A los secretarías de Juzgados de término, 5.000.

En consideración á la mayor categoría de los Juzgados de Madrid y Barcelona los secretarías judiciales que prestren sus servicios en ellos percibirán un sobresueldo de 1.500 pesetas.

Los secretarías judiciales que sirvan en las islas Canarias tendrán un sobresueldo equivalente á la tercera parte del sueldo que les corresponda, además del importe del pasaje hasta su desembarco en el archipiélago para ellos y sus familias.

Los actuales secretarías podrán optar por estos sueldos en lugar de los derechos que hoy perciben.

Diputación provincial

La sesión de hoy.

A las once y media se abre la sesión por el Sr. Díaz Agüero.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entramos en el orden del día, y se acuerda, á petición del Sr. Senra, que pase inmediatamente á dictamen del Cuerpo de Letrados de la Corporación el asunto Mosquera.

El Sr. Sanz Matamoros propone que se celebren dos sesiones por semana, para que los diputados puedan conocer todos los asuntos pendientes á resolución antes de que lleguen las imperiosas vacaciones.

Se oponen el Sr. Prida, el Sr. Largo Caballero y otros diputados, pidiendo el Sr. Vera que se dé lectura del art. 60 del reglamento, en que se dispone que las sesiones sean consecutivas y en los plazos previamente votados.

El presidente opina, para coordinar las distintas opiniones, que sean desde luego las quince sesiones, y en las fechas marcadas, y que se tome en consideración la proposición del Sr. Sanz Matamoros para el caso de que la marcha de los asuntos de la Diputación lo exija.

El Sr. Prida dice con altisonantes tonos, según costumbre, que protesta de las maneras despectivas con que trata la presidencia á la minoría republicano-socialista.

Las palabras del orador originan vivas protestas en todos los diputados.

El Sr. Sanz Matamoros niega al Sr. Prida que pueda ejercer el derecho de dar patente de honorabilidad á los diputados.

El orador se exalta, y le llama al orden la presidencia.

Entonces el Sr. Sanz Matamoros pregunta por qué no ha de alzar él la voz, cuando el Sr. Prida no hace más que vociferar en todas las sesiones.

Se acuerda que quede sobre la mesa la Memoria de la Comisión provincial.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, y se acuerda que queden sobre la mesa todos los de la de personal.

Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés.

El Sr. Largo Caballero protesta de que se celebren procesiones en el hospital, porque el ruido de músicas y campanas de que van acompañadas molesta á los enfermos, algunos de los cuales se han quedado.

El Sr. Heredia pronuncia un grandilocuente discurso, plétorico de sentidas imágenes, para pintar las pesadumbres que hacen gemir á los que por los azares de la suerte se encuentran en los hospitales, y termina pidiendo que á los enfermos se les prodiguen más cuidados y menos músicas y procesiones.

A estas manifestaciones se adhieren varios diputados radicales.

El Sr. Prida aboga por los empleados de la Corporación que devengan sueldos mezquinos. Presenta una proposición á este efecto, que es tomada en consideración.

El conde de Limpias se adhiere al ruego del Sr. Prida. Denuncia después que algunos empleados del Hospicio hacen consumo de carbón y de fluido eléctrico, á que no tienen derecho.

El Sr. Fernández Morales dice que los que más consumo ilegítimo hacen son aquellos empleados de la casa que visten sotana.

El conde de Limpias deduce de que el Sr. Fernández Morales, con lo radical que es, no se haya apresurado á denunciar tales extremos que tiene concomitancias con las gentes que visten sotana, á las que dice abomina. (Grandes risas.)

Se formulan otros ruegos sin importancia, y se levanta la sesión á la una y media.

BOLSA

Cotización oficial del 3 de Junio.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, Bancos, Asesores, Otros valores, and sub-items like Fin. corriente, Fin. próxima, etc.

Table with columns: CAMBIOS, CANTIDADES NEGOCIADAS, and sub-items like Londres, París, etc.

Table with columns: BARCELONA, and sub-items like Obligaciones, etc.

PARIS.—(Telégrama R. Monrovia, 5 en C. Oligaga. 5 y 7. Exterior, apertura, 00,00; cierre, 97,65. 3 por 100 francés, 96,25 4 por 100 brasileño, 89,20. 4 por 100 uruguayo, 93,17. 4 1/2 por 100 ruso, 103,45. 5 por 100 ruso, 104,65. Interior español, 93,00; Norte, 419. Alcañete, 425. Andaluces, 283. Banco de París, 1.845. Banco Unión Parifiana, 1.225. Banco de Ateas, 600; Banco Central Mexicano, 462; Banco Español de Crédito, 000. Río Tinto, 1.749. De Boers, 498. Randmines, 203; Goldfeld, 138,00. Banco del Río de la Plata, 471; Barranca, 600; Jansoni, 000,00; Agrofondista, 000; Bafina Gedrebe, 222; East Rand, 000; Banco Nacional de México, 1.087; Banco Londres-México, 000; Crédit Lyonnais, 0.000; Robinson, 000.

LONDRES.—4 por 100 Exterior, 95,00; Consolidado inglés, 81,50; Renta Alemana, 82,50; Brasil 4 por 100 1889, 88,12; 5 por 100 1895; 101,35; Uruguay 3 y 1/2 por 100, 77,00; Mexicano 5 por 100, 138,00; 00,00; Plata en barre, onza (Standard), 34,63; Cobre, 53,81.

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y corresponsales, rogamos á todos que al dirigir su correspondencia al periódico consignen siempre en el sobre el número de nuestro apartado en Correos, que es el 422

NOTICIAS

Se avisa á los mozos que deben ser alistados en el reemplazo de 1912 en el distrito de la Inhuca, que tengan que justificar la ausencia de alguna persona de su familia para alegar excepción, en cumplimiento de lo que dispone el art. 69 del reglamento de la ley de Reclutamiento, que los expedientes han de instruirse durante el mes actual, presentando al efecto la instancia en la Tenencia de Alcaldía.

De este modo podrán evitarse el perjuicio señalado en la Real orden de 27 de Junio de 1903.

Mañana, domingo, á las nueve de la noche, tendrán lugar en el Centro de Instrucción Comercial los ejercicios prácticos de la clase de Declamación, que dirige el profesor D. Juan G. Renovales.

Los señores socios podrán asistir acompañados de dos señoras.

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Zaragoza dando cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga que había en dicha capital.

Obreros y patronos aceptaron y firmaron ayer en el despacho del gobernador las bases de arreglo propuestas por dicha autoridad.

El Sr. Canalejas envió anoche al gobernador de Zaragoza un telegrama de felicitación por su acierto en solucionar la huelga.

Se encuentra pasando una corta temporada en la corte el distinguido periodista malagueño y notable abogado D. Sebastián María Abojador, nuestro querido amigo.

Banco de España.—Son inexactas las noticias que circulan referentes á que el Banco de España se niega á facilitar á los obreros las monedas de plata que le demandan en cambio de billetes.

Cuantos cambios solicitan los obreros y cualesquiera otras personas ó entidades se les facilita sin la menor dificultad, al extremo de que muchos días se verifica este servicio terminadas las horas de oficina, para que no surjan dificultades en el pago semanal de jornales.

Seguramente los obreros serán los más sorprendidos con tal noticia, pues hace varias semanas que cuantas cantidades, algunas de importancia, han deseado cambiar se les ha facilitado sin demora.

Banquete á Xaudaró.—Próxima á terminarse la exposición de sus obras, en la Casa Hispania, y antes de que regrese á París el renid pintorista Joaquín Xaudaró, sus numerosos compañeros en la prensa madrileña, amigos y admiradores, han decidido obsequiarle con un banquete.

Este se celebrará en Tourni mañana, domingo, á las ocho de la noche, y las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en dicho restaurant, en El Gato Negro y en Casa Hispania (calle del Príncipe).

Conservadores y liberales consideran como una verdad axiomática que para adquirir joyas, relojes, paraguas, pianos, gramófonos, discos, etc., á precios verdaderamente económicos, es necesario visitar «El Confort, Barquillo, 21.

Mañana, domingo, á las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas continuará su director, D. José Ramón Mérida, sus conferencias sobre «La escultura antigua en España», tratando de la escultura hispano-romana.

El lunes, á las diez de la noche, se celebrará en los salones del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial la junta magna en que ha de tratarse de la realización de la Exposición Universal de Madrid.

Asistirá á esta reunión y la presidirá, por lo tanto, el ministro de Fomento. Como han de concurrir también las autoridades y las personas más significadas en Madrid por su representación de fuerzas vivas, tendrá este acto una importancia grande, y es seguro que del éxito del mismo depende que la Exposición llegue á ser un hecho ó que muera el proyecto definitivamente.

En el Gran Café se celebró anoche, con alguna concurrencia, el anunciado banquete en honor de D. Gabriel Alomar.

La señora condesa de San Rafael ha tenido la atención, que muy de veras agradecemos, de enviarnos varios bonos de pan para los pobres.

De esta forma solemnizan los fundadores del Bazar del Obrero el primer aniversario de dicha benéfica y simpática institución.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguense, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón (San Juan Avilés).

La banda municipal dará un concierto mañana en Recoletos, á las once y media de la mañana, con el siguiente programa: Coro de barquilleros de la zarzuela Agua, azucarillos y aguardiente, Chueca, Freyschütz, abertura, Weber, Tannhäuser, selección, acto primero, Wagner. Fantasia de La Reina mora, Serrano. Jota de la zarzuela El molinero de Subiza, primera vez, Oudrid.

LA "GAOETA,"

SUMARIO.—3 de Junio de 1911. GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley

concediendo al comandante del Cuerpo de Invalidos D. Arcadio Padín Alvarez el empleo de teniente coronel, por servicios de campaña.

Real orden disponiendo se devuelvan á Salvadorá Morell é Isern las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Antonio Mas y Morell.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los cadetes de la Penitenciaría Naval Militar de Cuatro Torres y á sus respectivas familias.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para dar de baja en las listas de los buques de la Armada y enajenar por concurso el contratorpedero Destructor y el cañonero Martín Alonso Pinzón.

Otro id. id. id. para adquirir uno, dos ó tres juegos de Calderas acotubulares de tubos rectos, con destino á los cañoneros tipo Don Alvaro de Bazán.

Estado.—Real decreto convocando á un tererog concurso entre españoles ó entidades españolas para la contratación del servicio de comunicaciones marítimas intercoloniales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Otro sacando á pública subasta entre personas ó entidades españolas la adquisición é instalación de una Estación completa de telegrafía sin hilos, con destino á la isla de Fernando Poo.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para el arrendamiento de un edificio con destino á los talleres, Museo y Escuela del Cuerpo de Telégrafos.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el 7 de Octubre de 1910.

Otro autorizando á la Junta de Obras del puerto de Alicante para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas.

Otro otorgando á D. Trinidad Ruiz y Torres, vecino de Barcelona, en todas las posesiones españolas de Africa el terreno que á juicio de las autoridades competentes sea necesario para la implantación, emplazamiento y sosten de almacenes generales de comercio y estaciones carboníferas.

Otro nombrando presidente del Consejo Superior de Fomento á D. Amós Salvador y Rodríguez.

Otros nombrando vocales de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento á D. Antonio Gómez Vallejo, don Luis Patiño y Mesa, marqués de Castelar y D. Francisco Bernard.

Otro disponiendo que D. Gabriel López Olivares sea en el cargo de vocal de la Junta de Montas.

Otro declarando jubilado al inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montas, jefe de Administración de primera clase, D. Antonio García Maceira.

Otros concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Telesforo Díaz Gutiérrez, D. Jorge Lauffer y Kapp, D. Roberto Robert Suris Gorgoll, conde de Torroella de Montgrí, y á M. Fernando Gillis Jadouit.

Real orden sobre visita de inspección á la Sociedad Monto Benéfico de Quintas (en liquidación), domiciliada en Coruña.

Otra declarando caducada la Real orden de 5 de Enero último en la que se dispuso la inscripción del Monte Benéfico Seguros de Quintas, domiciliado en Coruña.

Otra declarando en liquidación á la Asociación La Previsión de Aragón, domiciliada en Zaragoza.

Otra dictando reglas para la celebración de la Asamblea de L'Amich del Poble Catalá.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante.

Otra disponiendo se acepte el donativo hecho por D. Adela Ginés y Ortiz de su obra de escultura en barro cocido titulada Canto de Victoria, con destino á la galería artística del Museo de Arte Moderno.

Otra id. id. id. por D. Manuel Flores Calderón de dos retratos de su propiedad, con destino al Museo de Arte Moderno.

Otra aprobando las oposiciones á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Mahón, Huelva y Palencia, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

D. Luis Mariano Vidal por el donativo de un motor á gas, de vacío, sistema Lovone, 116 H.-P.

Otra nombrando delegados del Gobierno de España en el Congreso Internacional de Psicología que ha de celebrarse en Bruselas á D. Rafael Altamira y Crevea y D. Eduardo Vincenti.

Otra id. id. id. en el Congreso Internacional de Sociología que ha de celebrarse en Roma á D. Vicente Santamaría de Paredes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la reorganización del Cuerpo de Escribanos de actuaciones.

LONDRES

FIESTAS CORONACION Y TURISTAS Para información sobre hospedaje en hoteles y casas de huéspedes é intérpretes, dirigirse á Librería Hispano-Americana, 134, Charing Cross Road, W. C.

La joyería y relojería de Salgado, Carmen, 28, vende á precios nunca vistos relojes, bastones, artistas joyas y mil caprichosos objetos en oro y plata. Comprar una vez es hacerse cliente seguro. Venta exclusiva del extraplano Odaglas.

RHUM LA NEGRITA

Indispensable

Cervecería del Rhin

1-CARRERA DE SAN JERONIMO—1 Horchata de chufas y limón helado.—Café especial, cervezas, licores, chocolates.

ESCUELA BERLITZ

ENSEÑANZA DE IDIOMAS PRECIADOS, 9

Clases de francés, inglés, alemán é italiano.

Honorarios: 15 Ptas. mensuales, 40 trimestrales, 150 anuales.

Lecciones particulares en la Academia y á domicilio.

El METODO BERLITZ es el más rápido para la enseñanza de idiomas y está consagrado por más de 35 años de práctica.

MADERAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Maderas de todas clases

Toledo, 130.—Teléfono 1.578

Ningun enfermo del ESTÓMAGO SINTOMAS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchas son las que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

GRAN FARMACIA DE GOYA

Goya, 14.—Teléfono 2.600.—MADRID

Farmacia de primera clase.—Abierta toda la noche.—Sales de quinina de las mejores marcas.—La más barata y mejor surtida de Madrid.—Véase el siguiente listin de precios:

Aguas de VERÍN CABREIROÁ, recibidas directamente, á 0,80 ptas. botella.

Carnes Valdés García, frasco.....	3,50	Jugo Valentini.....	4,25	Pildoras Pink, frasco.....	3,00	Somatose, lata de 25 gramos.....	1,70
Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, frasco.....	3,70	Kola Astier, frasco.....	3,50	Piperazina Midy, frasco.....	5,00	Vino de Peptona Ortega, botella.....	3,50
Fosfatina Falières, bote.....	2,25	Linimento Géneau.....	4,50	Solución Pautauberge, frasco.....	2,50	Vino Nourry, botella grande.....	3,50
Histógeno Llopiés.....	4,50	Magnesia Bishop, frasco.....	1,15	Somatose, lata de 100 gramos.....	5,75	Vino Aroud.....	4,75
Jarabe Pagliano, frasco.....	1,85	Pasta Andreu, caja.....	1,35	de 50.....	3,10	Vino Vial.....	4,25

Todos los específicos y aguas minerales los vendemos con la misma economía. REMESAS A PROVINCIAS Garantizamos la pureza de todos los productos.

Agua de Colonia Santo Domingo de Alquézar

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907
Gran Farmacia de Santo Domingo, Preclados, 35 — Farmacia del Centro, Peligros, 9 — Droguería de Alquézar, Corredera baja, 59, MADRID

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Jardines vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Lanteras para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

= DEPÓSITOS =

Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 23, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana.
Plaza de la Madalena, 21, París. Uruguay, núm. 51, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima. V. Ruiz (París), Correo de Pasos.
A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Sta. O. Tenerife.

:: CABALLEROS ::

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura y forros de TRAJE AMERICANA, á 20, 25 y 30 pesetas.—De GABÁN, á 30, 35 y 40 pesetas : :
VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en GÉNEROS DEL PAÍS, desde 10 ptas.; en PAÑERÍA FRANCESA, desde 15 ptas.; en GÉNEROS INGLESES, desde 20 ptas.; clases extra superiores, desde 25 pesetas : : : : : LOS ÚLTIMOS FIGURINES : : : : :
CASA CABIENDES
6, FUENCARRAL, 6 TIENDA Y ENTRESUELO
FRENTE CALLE DESENGAÑO

Nota: Realización de confecciones para NIÑOS, JOVENES Y CABALLEROS á precios muy baratos y fijos.

HIPOTECAS

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas; se facilita dinero al comercio con buena garantía.
San Joaquín, 2, 1.ª derecha MADRID

DULCES

PASTAS Y GARENELOS
2,50 kilo; bombones, 8; frutas en almibar, 1,50 kilo. Superiores chocolates, de una á cuatro ptas. paquete
Fábrica: BOLSA, 10

LOCALES

SE ARRIENDAN, propios para vaguerías, guardas ó almacenes, con viviendas, Antonio López, 33.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

Pastillas BONALD

Cloro-oro-sódicas con cocaína.
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, así como dolor, inflamación, picor, aftas, úlceras, sequedad, granulación, afección producida por causas periféricas, fístulas del alimento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliherbariofitado BONALD.—Medicamento antineurálgico y antiséptico. Tónico y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del tipo de Acanthea, 5 pesetas

Elixir antibacilar BONALD

Thiozol cinamo-vanadilo fosfo-sódico
Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.
Precio del frasco, 5 pesetas
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

LAS OANAS DESAPARECEN EN EL ACTO CON EL

AGUA DE ABISINIA

"LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)
JEREZ DE LA FRONTERA

Esta singular preparación, exenta en absoluto de sales metálicas, devuélve á los cabellos y barbas su primitivo color.
Sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan, por lo general, las preparaciones similares.—ENSAYARLA ES ADOPTARLA.

De venta en las principales
Perfumerías, Farmacias y Droguerías
MADRID.—CASA THOMAS, SEVILLA, 3

TEJIDOS, CONFECCIONES, ENCAJES, BORDADOS, TAPICERÍAS Y PASAMANERÍAS
Grandes almacenes de Eleuterio Martínez
LUNA, 11 y ESTUDIOS, 2

R. Pérez Molina

JOYERÍA Y PLATERÍA

28, Carrera de San Jerónimo, 28.—Madrid.
Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería á la venta de medallas religiosas de oro y plata, cálices, copones y otros objetos dedicados al culto. Nos congratulamos al poder recomendársela con interés á nuestros suscriptores.

MARTZ TINTA MARTZ TINTA

Visto que el Reto con veces publicado no fué aceptado; no insisto más pero siempre lo sostengo.
La Tinta Martz se titula por la silaba abreviatura de Martine; sepa quien dice que por extranjerismo, que soy sincero hijo de Aragón, y sea en mis etiquetas, á la altura del Sol, mi Bandera, y en ésta mi apellido español.
No, no tiene más bondad un producto por etiqueta extranjera ni desmerece la Tinta Martz por española, en el gran caligrafo y laureado Vallierero; ante las Oficinas y Bibliotecas de la Casa Real, San Isidro y Nacional; Ministerios, Capitanía General, Gobierno civil, Direcciones generales del Estado, Seguros, Teléfonos y Alambros, Tribunales, Notarías, Autores Españoles, Empresas periodísticas y gran cantidad de Casas Industriales, comerciales y de Banca, que usan las Tintas Martz, colocadas por su autor frente á extraños colorales que anuncian no tener rival en España.
L. cidme: ¿A qué pagar tantas pesetas por un litro de tinta del otro lado de la frontera, a todo el oro y el trabajo á extraños vidrieros, papeleros, impresores, litógrafos, corcheros y muchos más, mientras los nuestros, por causas parecidas, que nos arruinan, emigran por falta de labor?
El Tratado de las condiciones que deben tener las tintas para ser buenas, y modo de saber si la tinta extranjera es mejor que la española, debe pedirse en mi despacho de Madrid, y los de provincias, por tarjeta postal, que, de no sufrir extravío, lo recibirán gratis.

CLASES	PROPIEDADES	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro.
Negra superior fija.....	De negro violado pasa pronto á negro.	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija.....	De negro violado pasa pronto á negro.	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	Escribe azul y pasa lento á negro.....	2,50	1,50	0,85	0,40
Morada negra fija.....	Escribe morado y pasa lento á negro.....	"	"	"	"
Violeta negra fija.....	Escribe violeta y pasa lento á negro.....	"	"	"	"
Rojo negro fija.....	Escribe rojo y pasa lento á negro.....	"	"	"	"
Stilográfica fija.....	Para plumas de bolígrafo, todos tipos.	"	"	"	"
De colores fijas.....	Siete tintas en colores fuertes.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Azul negro copiar.....	De azul pasa pronto la copia á negro.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Violeta negra copiar.....	De escarlata pasa á negro violado.....	"	"	"	"
De colores copiar.....	Azul, violeta, rojo, carmin, color fuerte	"	"	"	"
De timbre.....	Para caucho y metal, todos colores.....	8,00	8,20	1,75	1,00
De máquina fija.....	Para dar á cintas y tampons.....	8,00	4,25	2,50	1,50
Idem para copiar.....	Para dar á cintas y tampons.....	9,00	4,75	3,00	1,75

Hectográfica, frasco de 1/4 litro, 1,75. paquete para Escuela, 0,40.
Expediciones á provincias por mayor. Venta por menor en el despacho.
MARTZ ADUANA 27 PISO 1.º MADRID MARTZ

Manzanilla espigadora

Este exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.
Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros. Las madres no deben preocuparse de ella dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.
La «Manzanilla espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.
4 á 7 francos por dia
en trabajo agradable, en su misma casa, propio para hombres y mujeres.
Capital necesario: 20 á 35 francos. Detalles completos escribiendo á
B. A., 675. Agencia Rossa BRUSELAS

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS
FUNDADA EN 1794
La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.
DIOXA SOCIEDAD PROVEE:
En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.
En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.—
Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Saneamiento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habilitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudador ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)
SE ENVIAN GRATIS: A PETICIÓN; PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

COMPANIA MADRILEÑA

Electricidad

SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA
(PARA LUZ Y MOTORES)
Alquiler de estadores y motores
OFICINAS:
ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO
MADRID

Dispepsia, Gastralgia

CON EL
ELIXIR GREZ
tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.
Collin y Compañía, París

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y curan las dolencias diurnas del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, R. Rue Vivienne y todas las Farmacias desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes, POR MEDIO DE LOS
Aparatos E. Carré
GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES:
SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO
Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.
En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.
Precio del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde
240 FRANCOES
Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.
En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.
En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)
En cuarta plana (del cuerpo 7). 50 céntimos.
Reclamos (3.ª plana). 1,50 ptas.
Noticias (3.ª plana). 3
Idem en 1.ª ó 2.ª plana. 5

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones.
Comunicados y sueltos, á precios convencionales.
VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.
Redacción y Administración: Floridablanca, 1